

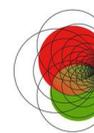


# **culture 21**

Agenda 21 de la cultura

Vida cultural, vida local

**ALFONS MARTINELL**



---

23 de abril de 2014

La Comisión de Cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) es la plataforma de ciudades, organizaciones y redes que fomenta la relación entre políticas culturales locales y desarrollo sostenible. Utiliza la Agenda 21 de la cultura como documento fundador, promueve el intercambio de experiencias, mejora el aprendizaje mutuo y transmite los mensajes de las ciudades y gobiernos locales sobre temas culturales de interés mundial. La Comisión de Cultura está presidida por Lille-Métropole, co-presidida por Buenos Aires, Montreal y México, y vice-presidida por Angers, Barcelona y Milán.

Este artículo fue encargado en el marco de la revisión de la Agenda 21 de la cultura (2013-2015) y contribuye también a los trabajos de la Taskforce mundial de gobiernos locales y regionales sobre el Post-2015 hacia Habitat III (2016).

Este artículo se encuentra disponible en el sitio web [www.nueva.agenda21culture.net](http://www.nueva.agenda21culture.net) en español, inglés y francés. El artículo se puede reproducir gratuitamente siempre que se cite como fuente "Agenda 21 de la cultura - Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)". El autor es el responsable de la elección y la presentación de los hechos contenidos en este texto y de las opiniones expresadas en el mismo, que no son necesariamente las de CGLU y no suponen ningún compromiso para la organización.

---

## Vida cultural, vida local

### ALFONS MARTINELL

*El profesor Dr. Alfons Martinell Sempere es el director de la Cátedra Unesco “Políticas Culturales y Cooperación” de la Universidad de Girona. Codirector del Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo con sede en Colombia y España. Fue Director General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (2004 –2008). Presidente y fundador del Observatorio Interarts (1995 – 2004). Experto en el campo de la cooperación cultural y desarrollo, políticas culturales. Tiene publicados diferentes trabajos en el campo de gestión cultural, políticas culturales, cultura y desarrollo, cooperación cultural internacional. Ha impartido docencia en diferentes Universidades y en instituciones internacionales.*

## Resumen

Este artículo propone la búsqueda de nuevas perspectivas para las políticas culturales locales ante los retos de las diferentes crisis contemporáneas, como de los efectos de la globalización que nos orientan a una fundamentación bajo un enfoque en los derechos humanos y los derechos culturales. Los trabajos de la Relatora Especial<sup>1</sup> en este campo y la ratificación por muchos países del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de los Derechos económicos, sociales y culturales de 2008 presentan un escenario idóneo para relacionar derechos culturales y proximidad. El derecho a participar en la vida cultural no puede entenderse sin analizar su íntima relación con la vida local, que ha de recuperar sus principios para convertirse en el espacio fundamental para el ejercicio de los derechos humanos. La realidad actual reclama un mayor protagonismo activo de los poderes locales como actores fundamentales para garantizar los derechos a la vida cultural de los ciudadanos. Reconstruir y refundar los principios de las políticas de proximidad es el encargo político que la sociedad reclama de los gobiernos locales. Pero de la misma forma hay una exigencia de superación de situaciones poco transparentes, corrupción y superación de clientelismos populistas para avanzar hacia una mayor participación de la población en su vida cultural en un entorno favorable con una vida local democrática.



**La realidad actual reclama un mayor protagonismo activo de los poderes locales como actores fundamentales para garantizar los derechos a la vida cultural de los ciudadanos.**

---

<sup>1</sup> <http://www.ohchr.org/SP/Issues/derechosoculturales/Paginas/SRCulturalRightsIndex.aspx>

---

## Vida cultural, vida local

Después de décadas de análisis y debates sobre los cambios en la sociedad contemporánea, las diferentes crisis que se han manifestado con el descontrol en los mercados financieros y la pérdida de prestigio de la representación democrática, han evidenciado algunos efectos perversos no previstos de la globalización. Si desde algunas posiciones se han analizado la dimensión económica, la gran movilidad de personas, los flujos de bienes y capitales de la mundialización, etc... no se ha considerado suficientemente como estos cambios requieren una necesaria actualización de los derechos fundamentales como eje de articulación de una nueva forma de convivir en la interdependencia y en la sociedad de la comunicación.

Muchos analistas evidencian la crisis de gobernabilidad de los estados nación por su imposibilidad de control y dirección de los asuntos colectivos como por la gran influencia de un nuevo capitalismo deslocalizado, situado en un espacio indefinido del planeta ajeno a las lógicas tradicionales de los límites del territorio, la autoridad o la legalidad. Como dijo Manuel Castells el estado es demasiado grande para lo local y excesivamente pequeño para lo global como se puede observar o apreciar en nuestras cotidianidades. Todo parece evidenciar que ahora estamos ante una globalización real (no retórica) que se caracteriza por la pérdida de ciertos valores esenciales del sistema democrático del s. XX, sin un recambio perceptible para la población a nivel local y mundial. Ciertos problemas globales (pobreza, violencia, desigualdad, empleo, educación, paz, etc...) no evolucionan positivamente y la población empiezan a dudar de la eficacia y capacidad del sistema para dar respuesta a estos nuevos escenarios.

**Ciertos problemas globales (pobreza, violencia, desigualdad, empleo, educación, paz, etc...) no evolucionan positivamente y la población empiezan a dudar de la eficacia y capacidad del sistema para dar respuesta a estos nuevos escenarios.**

La magnitud y resonancia de estos problemas, en la gobernanza mundial, ha producido un desplazamiento paulatino y un abandono de las preocupaciones por la vida local; entendida como un espacio de ejercicio de la ciudadanía y la búsqueda de soluciones a los problemas reales de las personas. En esta jerarquización de prioridades podemos interpretar una cierta desvalorización sobre las potencialidades de lo local como espacio de contribución y respuesta a las dificultades de la vida contemporánea en nuestras sociedades. Esta incerteza manifiesta una evidente pérdida de confianza en las políticas locales y su consideración como motor de desarrollo ante los retos de unas sociedades globalizadas.

**La vida local es el espacio de ejercicio de la ciudadanía y la búsqueda de soluciones a los problemas reales de las personas.**

---

<sup>2</sup> Castells, M.: "La era de la información; Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red". Alianza Editorial, Madrid, 1996

---

La cultura no es ajena a estos fenómenos y requiere de una relectura de su función en un contexto que se caracteriza por las diferentes crisis que solicitan urgentemente un cambio de perspectivas.

Una primera aproximación a este análisis requiere una inexcusable referencia y reflexión sobre los derechos humanos y culturales, como unos valores básicos compartidos, que plantean una actualización para contextualizar las relaciones entre individuo, comunidad y cultura en la actualidad. El enunciado “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”<sup>3</sup>, en toda su posible extensión y aplicación, nos permite establecer una relación imprescindible entre este derecho con el ámbito local donde es donde se puede acceder y conformar.

Incorporando las contribuciones del Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC)<sup>4</sup> que reconoce “el derecho de toda persona a participar en la vida cultural” como expresión del lugar donde se puede ejercer este derecho en interacción con otros.<sup>5</sup>

Si centramos nuestra atención en el concepto de vida cultural observamos inmediatamente la representación social de proximidad, comunidad, grupo social, sociedad, etc..., y si lo orientamos espacialmente nos sobreviene la idea de espacio público, barrio, pueblo, ciudad. Es decir, la vida cultural que puede tener muchas dimensiones y niveles, está íntimamente unida a la vivencia de lo local. Desde esta perspectiva podemos afirmar, y la tradición lo avala, que el espacio para el mejor desarrollo del pleno ejercicio del derecho a participar en la vida cultural está en la vida local.<sup>6</sup> El problema se plantea como se articula este principio con la estructuración de unas políticas y gobernanza que garanticen la plenitud de estos derechos.

## La vida cultural que puede tener muchas dimensiones y niveles, está íntimamente unida a la vivencia de lo local.

Podemos describir la vida cultural como un primer nivel de funcionamiento social de un grupo o comunidad integrada en una ciudad o país, donde las personas comparten con sus semejantes diferentes actividades de tipo expresivo, creativo, simbólico, tradicional, etc.... También puede entenderse como el resultado de una interacción social para satisfacer, en relación con otros, las necesidades básicas y culturales.

La expresión «vida cultural» hace referencia explícita al carácter de la cultura como un proceso vital, histórico, dinámico que tiene un pasado, un presente y un futuro.<sup>7</sup> La vida cultural es la representación de la expresión de un grupo social, una comunidad o una sociedad que transcurre entre la tradición y la memoria colectiva hasta la contemporaneidad de un momento y espacio determinado.

---

<sup>3</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos. París, 1948

<sup>4</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), 1966. Artículo 15, 1.a.

<sup>5</sup> El análisis realizado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Observación nº 21 (2009), que recomienda: «Su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural».

<sup>6</sup> Muy relacionado con los principios 3 y 4 de la Agenda 21 de la cultura de CGLU: [www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net)

<sup>7</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Observación General nº 21. Ginebra: Comité CDESC, 2009.

---

La vida cultural se construye como resultado de una dinámica de abajo a arriba (bottom-up) donde la proximidad de la vida local es el primer nivel de acción individual y colectiva que se va ampliando de acuerdo con dinámicas de expansión y ampliación que en la actualidad llegan más fácilmente incluso a nivel global.

## Las reflexiones de Amartya Sen y Martha Nussbaum nos indican la potencialidad de la vida cultural en la generación de capacidades que incidan en el desarrollo humano y el bienestar.

Por otro lado las reflexiones sobre las capacidades humanas centrales de Amartya Sen<sup>8</sup> y Martha Nussbaum<sup>9</sup> nos aportan un contenido fundamental para analizar la potencialidad de la vida cultural en la generación de capacidades que incidan en el desarrollo humano y el bienestar como un elemento de reflexión fundamental.

Estas dos dimensiones relacionan los derechos fundamentales con el desarrollo humano que concurren en lo local como un espacio idóneo para su implementación y práctica, donde las necesidades básicas y las culturales pueden generar sinergias que permitan el desarrollo y la plena realización de las personas comunidades y sociedades. Estas dinámicas se pueden valorar por algunas de los siguientes factores:

- La proximidad permite apreciar los problemas de la ciudadanía con más precisión y encontrar soluciones ad hoc en un entorno complejo donde no existen modelos generales para situaciones diferentes.
- La construcción de ciudadanía, a partir de la convivencia y la consideración de pertenencia a un grupo o comunidad, se relaciona con la vivencia de respeto y garantía a los derechos culturales, ambas dinámicas encuentran en la vida cultural condiciones para su desenvolvimiento.
- El derecho a participar en la vida cultural supone que existe un entorno de libertad y autonomía de las personas para satisfacer, decidir u optar por sus necesidades culturales en contacto con otros como un primer nivel de desarrollo de una comunidad o sociedad. Por lo cual el clima de libertad y autonomía es un factor substancial en el desarrollo local sostenible.
- Entre los diferentes procesos que inciden en la creatividad e innovación es importante tener en cuenta el ambiente o entorno de proximidad, la disponibilidad de capacidades como los niveles de libertad individual y colectiva en la vida cultural. Los cuales inciden favorablemente en los aspectos más intangibles del cambio social.
- La vida cultural se puede considerar como un gran laboratorio de interacciones sociales que tienen una importante incidencia en la vida comunitaria y en la participación política como elemento fundamental de la vida democrática

---

<sup>8</sup> SEN, A. Desarrollo y libertad. Barcelona: Ed. Planeta, 2000.

<sup>9</sup> NUSSBAUM, M. Crear capacidades. Barcelona: Paidós, 2012. Propone diez capacidades básicas: vida; salud corporal; integridad cultural; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; juego; control sobre el medio ambiente.

---

## **El derecho a participar en la vida cultural supone que existe un entorno de libertad y autonomía de las personas para satisfacer, decidir u optar por sus necesidades culturales en contacto con otros como un primer nivel de desarrollo de una comunidad o sociedad.**

Los valores y potencialidades de la vida local están suficientemente experimentados y muy fundamentados en diferentes tratados, documentos, propuestas, recomendaciones, etc. Pero en la actualidad encuentran grandes dificultades de articulación en la agenda política de los gobiernos nacionales y en las prospectivas internacionales en clave de desarrollo<sup>10</sup>, las cuales se proyectan más a nivel nacional que local. Se aprecia una cierta resistencia a aceptar que en el ámbito local se puedan delegar estas funciones por algunas de las siguientes razones.

- A pesar de ciertos planteamientos grandilocuentes sobre las políticas locales y su función en clave de respuesta a las problemáticas de la ciudadanía, así como su potencial en el desarrollo humano, no disponen de suficiente compromiso (importancia) en las políticas públicas generales que no consideran lo local como el eje fundamental para alcanzar sus objetivos finales. Este hecho puede entenderse como un resultante de tendencias a la conservación de poder en estructuras superiores y/o resistencias a una descentralización efectiva.
- Hemos de aceptar y revisar seriamente los problemas de la gobernanza local en la actualidad que requieren un análisis crítico de sus debilidades.
  - Desconfianza en los gobiernos locales para asumir sus competencias debido a ineficacia, corrupción, clientelismo, falta de transparencia, etc...
  - Poca capacidad económica para asumir en autonomía la gestión cotidiana de la vida cultural y la respuesta a los problemas básicos.
  - Falta de competencia en las estructuras dirigentes de las autoridades públicas locales como de otros agentes de la sociedad civil y el sector privado.
  - Excesivo papel paternalista del estado, falta de autonomía. Cultura del centralismo

## **Los valores y potencialidades de la vida local están suficientemente experimentados pero encuentran grandes dificultades de articulación en la agenda política de los gobiernos nacionales y en las prospectivas internacionales en clave de desarrollo.**

---

<sup>10</sup> Un ejemplo se puede observar en los ODM y en la agenda post 2015

- 
- Los grandes planeamientos de las políticas públicas, contruidos sobre una lógica general y unitaria, no consideran en profundidad la complejidad de las realidades locales que se distinguen por su diversidad y diferencia. Las realidades locales requieren, por sus propias características, respuestas propias y construidas sobre la base de un diálogo entre contexto y territorio propio de cada una de ellas. Lo local, como expresión de su contexto, requiere de la política una respuesta idónea a sus realidades a partir del encuentro entre dinámicas ascendentes – participativas y procesos de estructuración general a nivel de país. Esto es lo que Edgar Morin caracteriza como expresión de la complejidad de nuestras sociedades contemporáneas.
  - El conjunto de estas situaciones configura un cierto círculo vicioso entre la desconfianza o incapacidad en lo local para asumir con garantías su función de desarrollo cultural, unido a la tendencia del sistema a la centralización que provoca una pérdida de eficacia de las estructuras locales. Este proceso conlleva no aprovechar las potencialidades teóricas de lo local en el desarrollo que desacredita las dinámicas locales como espacio para invertir en dar respuesta y garantías sobre los derechos humanos y culturales como para dirigir la vida cultural como un elemento fundamental del desarrollo y el bienestar.

Estas situaciones reclaman una nueva generación de políticas públicas donde exista un nuevo equilibrio entre las funciones a nivel nacional y el local. Un nuevo pacto social con la ciudadanía y los agentes culturales para situar de forma inteligente e innovadora la forma más adecuada de conseguir los objetivos democráticos de garantizar el derecho a participar en la vida cultural y la posibilidad de vivir en condiciones de desarrollo y bienestar en autonomía y libertad. A este fin es necesario construir nuevas propuestas y sugerencias para considerar la vida cultural local como espacio de ciudadanía y de respuesta a las nuevas necesidades de la población contemporánea.

## Necesitamos una nueva generación de políticas públicas donde exista un nuevo equilibrio entre las funciones a nivel nacional y el local.

Una reflexión sobre las relaciones entre el derecho a participar en la vida cultural, el desarrollo sostenible y la gobernanza local, como ejes fundamentales del contexto contemporáneo, nos permiten apuntar algunas líneas de acción para crear sinergias y superar algunas de las dificultades descritas:

- **Incidir en la generación de capacidades en el ámbito local** como elemento imprescindible para mantener y ampliar las potencialidades para decidir el destino de su propio desarrollo. A partir de dinámicas internas de participación que permitan crear y retener talento con la contribución externa de transferencia de conocimiento.
- **Modernización de las estructuras de la gobernanza local** en la administración como en los otros agentes sociales y culturales que tiene incidencia en la cultura.
- **Constituir sistemas de control y tutelaje de los procesos de descentralización efectiva** en base a formas de apoyo para la asunción plena de sus propias competencias legales. En la actualidad las políticas públicas con incidencia local requieren formas de apoyo, consulting o transferencia de conocimientos para resolver más eficazmente los problemas de la vida local y ampliar los horizontes del desarrollo cultural.

- 
- **Generación de estructuras independientes** que garanticen los derechos fundamentales y el cumplimiento de las legislaciones vigentes por medio de formas de información y transparencia. En estos procesos ha de tener en cuenta la participación ciudadana activa que contribuya a mejorar la percepción de la política por parte de la población.
  - **Priorizar la educación y la incorporación de jóvenes** en los diferentes niveles y expresividades de la vida cultural. La formación actualizada para la ciudadanía requiere de una atención prioritaria con especial atención a los colectivos socialmente más vulnerables para su incorporación a la vida cultural.
  - **Integrar el tratamiento de la transversalidad de la cultura**, superando el excesivo departamentalismo estructural, como un marco conceptual para trabajar las diferentes interdependencias que tiene la vida local con el desarrollo y la cultura. Una nueva mentalidad más modesta<sup>11</sup> al servicio de los diferentes movimientos sociales de la sociedad actual que acepte en la práctica la complejidad de las formas de mejorar el bienestar de la ciudadanía.
  - A pesar de la globalización y de la existencia de grandes contenidos culturales en internet o la realidad de las redes sociales hemos de **considerar lo local como el espacio privilegiado de la cultura “en vivo y directo”**. El valor de compartir con los otros, en proximidad y “contacto”, una parte de la vida cultural colectiva ayuda a la construcción de la percepción de pertenencia y la configuración de nuevas identidades culturales en nuestras ciudades como esferas de confluencia multicultural.
  - La construcción de la ciudadanía moderna requiere de grandes **procesos de cooperación entre individuos, grupos y comunidades** que se producen espontáneamente pero también desde formas de entender la gestión del espacio público y las formas de gobernanza local.<sup>12</sup> La vida cultural se estructura sobre la base de grandes procesos o flujos de cooperación en diferentes dimensiones, direcciones y formas por lo cual un entorno facilitador puede incidir en la creación de un “clima cultural”<sup>13</sup> como elemento primordial para el desarrollo de este ecosistema de las relaciones entre cultura y lo local.

Por estas razones consideramos que ya no es el momento de declaraciones, propuestas y estrategias sino de un trabajo continuado en dar respuestas a las necesidades de los ciudadanos buscando soluciones adecuadas a las particularidades de cada territorio. Una nueva actitud proactiva que se ha de fundamentar en un cambio de mentalidad donde la generación de capacidades locales y la delegación de poder local con autonomía encuentren sinergias con los mecanismos de control y seguimiento para buscar soluciones a los problemas de nuestras sociedades desde las instancias más cercanas a la ciudadanía; en la proximidad de lo local y las ciudades de nuestro mundo globalizado.

Un nuevo rol para lo local en la vida cultural de nuestras sociedades globalizadas requiere superar viejas posiciones localistas que han demostrado sus grandes dificultades para construir un futuro con una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos que le atañen como estamos escuchando en las manifestaciones por las calles de muchas ciudades de nuestro planeta. Es hora de dar respuestas e interpretar el mensaje para el bien de los derechos humanos y democráticos.

---

<sup>11</sup> Como recomienda Crozier, M: *État moderne, État Modeste. Stratégies pour un autre changement*. Fayard, Paris, 1997

<sup>12</sup> “Estamos perdiendo las habilidades de cooperación necesarias para el funcionamiento de una sociedad compleja” la capacidad de cooperar es una habilidad básica y primitiva de la convivencia en comunidad donde lo local adquiere una gran importancia. Richard Sennett, *Juntos, Rituales, placeres y políticas de cooperación*. Anagrama, Barcelona, 2012

<sup>13</sup> Concepto que usaba Eduard Delgado para expresar su visión sistémica de la ciudad para la cultura ( in memoriam de 10º aniversario de su pérdida)



agenda21culture.net

